

SEÑOR GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO VALLEATRIZ S.A.

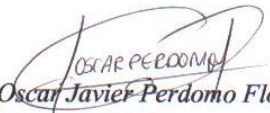
Cúmplame informarle que hemos procedido a realizar la transferencia de acciones entre los señores: En calidad de CEDENTE, el señor **OSCAR JAVIER PERDOMO FLORIL**, soltero; y, en calidad de CESIONARIO el señor **JESUS RAMON ORELLANA CARDENAS**, de estado civil casado.- los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad.

El señor **OSCAR JAVIER PERDOMO FLORIL**, tiene la voluntad de transferir doscientas cincuenta acciones de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, de acuerdo al artículo ciento ochenta de la Ley de Compañías en vigencia, de la aludida acción libre y espontáneamente cede a favor del señor **JESUS RAMON ORELLANA CARDENAS** y por lo tanto transfiere a su favor, doscientas cincuenta acciones de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, que actualmente poseo en la compañía **TRANSPORTE PESADO VALLEATRIZ S.A.**

Nota: Los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana, el tipo de inversión es nacional, el valor nominal de cada acción es de un Dólar de Norte América.

Comunico a usted para los fines consiguientes.

Atentamente,


Oscar Javier Perdomo Floril
C.I. 1720907789
CEDENTE


Jesús Ramón Orellana Cárdenas
C.I. 0915478150
CESIONARIO

SEÑOR GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO VALLEATRIZ S.A.

*Cúmplame informarle que hemos procedido a realizar la transferencia de acciones entre los señores: En calidad de CEDENTE, el señor **SEGUNDO CARLOS PASTRANO COLLAGUAZO**, casado; y, en calidad de CESIONARIO el señor **JESUS RAMON ORELLANA CARDENAS**, de estado civil casado.- los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad.*

*El señor **SEGUNDO CARLOS PASTRANO COLLAGUAZO**, tiene la voluntad de transferir doscientas acciones de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, de acuerdo al artículo ciento ochenta de la Ley de Compañías en vigencia, de la aludida acción libre y espontáneamente cede a favor del señor **JESUS RAMON ORELLANA CARDENAS** y por lo tanto transfiere a su favor, doscientas acciones de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, que actualmente poseo en la compañía **TRANSPORTE PESADO VALLEATRIZ S.A.***

Nota: Los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana, el tipo de inversión es nacional, el valor nominal de cada acción es de un Dólar de Norte América.

Comunico a usted para los fines consiguientes.

Atentamente,



Segundo Carlos Pastrano Collaguazo
C.I. 1704737756
CEDENTE



Jesús Ramón Orellana Cárdenas
C.I. 0915478150
CESIONARIO



Aida Emperatriz Andrango Sánchez
C.I. 1705209185
CEDENTE

SEÑOR GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO VALLEATRIZ S.A.

Cúmplame informarle que hemos procedido a realizar la transferencia de acciones entre los señores: En calidad de CEDENTE, el señor **SEGUNDO CARLOS PASTRANO COLLAGUAZO**, casado; y, en calidad de CESIONARIO el señor **VICTOR HUGO RODRIGUEZ LINDAO**, de estado civil soltero.- los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad.

El señor **SEGUNDO CARLOS PASTRANO COLLAGUAZO**, tiene la voluntad de transferir cien acciones de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, de acuerdo al artículo ciento ochenta de la Ley de Compañías en vigencia, de la aludida acción libre y espontáneamente cede a favor del señor **VICTOR HUGO RODRIGUEZ LANDAO** y por lo tanto transfiere a su favor, cien acciones de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, que actualmente poseo en la compañía **TRANSPORTE PESADO VALLEATRIZ S.A.**

Nota: Los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana, el tipo de inversión es nacional, el valor nominal de cada acción es de un Dólar de Norte América.

Comunico a usted para los fines consiguientes.

Atentamente,



Segundo Carlos Pastrano Collaguazo
C.I. 1704737756
CEDENTE



Victor Hugo Rodríguez Lindao
C.I. 0918778770
CESIONARIO



Aida Emperatriz Andrango Sánchez
C.I. 1705209185
CEDENTE

SEÑOR GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO VALLEATRIZ S.A.

Cúmplame informarle que hemos procedido a realizar la transferencia de acciones entre los señores: En calidad de CEDENTE, el señor **GERMAN NEPTALI TAPIA CHACON**, casado; y, en calidad de CESIONARIO el señor **JESUS RAMON ORELLANA CARDENAS**, de estado civil casado.- los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad.

El señor **GERMAN NEPTALI TAPIA CHACON**, tiene la voluntad de transferir doscientas cincuenta acciones de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, de acuerdo al artículo ciento ochenta de la Ley de Compañías en vigencia, de la aludida acción libre y espontáneamente cede a favor del señor **JESUS RAMON ORELLANA CARDENAS** y por lo tanto transfiere a su favor, doscientas cincuenta acciones de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, que actualmente poseo en la compañía **TRANSPORTE PESADO VALLEATRIZ S.A.**

Nota: Los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana, el tipo de inversión es nacional, el valor nominal de cada acción es de un Dólar de Norte América.

Comunico a usted para los fines consiguientes.

Atentamente,



German Neptali Tapia Chacón
C.I. 0501534416
CEDENTE



Jesús Ramón Orellana Cárdenas
C.I. 0915478150
CESIONARIO



Silvia Lorena Moya Vallejo
C.I. 0602294365